



SINTESIS DE LA SESION PÚBLICA Y ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2012.

I. LISTA DE ASISTENCIA

35 Asistencias

1 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN 12:21 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA:

NÚMERO 116, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
35	0	0	35	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas la enajenación de un bien inmueble propiedad de su hacienda pública municipal a favor del C. Elcazar García García.
Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Turno: Comisiones de Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales.
- Propuesta de la Junta de Coordinación Política para modificar la integración de diversas Comisiones y Comités de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.
Promovente: Junta de Coordinación Política
Dispensa de turno a comisiones aprobada por 34 votos a favor.
Aprobado por 34 votos a favor. Unanimidad.
- De Punto de Acuerdo, por el cual el Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado a que realice estudios tendientes a derogar el impuesto local sobre tenencia o uso de vehículos y a presentar, a tales efectos, su iniciativa ante este Poder.
Promovente: Diputados Alejandro Ceniceros Martínez y Juan Manuel Rodríguez Nieto.
Turno: Comisiones de Gobernación y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

VII. DICTAMENES

- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 5 y 16; y se adiciona el artículo 17 de la Ley De Paternidad Responsable del Estado de Tamaulipas; y se reforman los artículos 299 bis, 299 ter párrafo primero y 299 quinquies fracción III, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 299 bis del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
Aprobado por 34 votos a favor.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, para enajenar un bien inmueble ubicado en la Colonia Presidencial de ese municipio a favor de sus poseionarios, así como para la celebración de un contrato de mandato con la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para la regularización del asentamiento humano.

Aprobado por 34 votos a favor.

VIII. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

14:32hrs y se cita para el miércoles 24 de octubre del 2012 a las 11:00hrs.